



D. FRANCISCO GARCIA CABERO.

EL

ALBEITAR.



D. FRANCISCO LA REINA.

Periódico científico y defensor de los intereses morales y materiales de los profesores de Albeiteria.

REDACTADO POR UNA SOCIEDAD DE ALBÉITARES

BAJO LA DIRECCION DE

D. PEDRO M. CARDEÑAS.

Se publica en Barcelona, y sale dos veces al mes.—**PRECIOS DE SUSCRIPCION**: En Barcelona 24 rs. al año.—Para la Península é islas adyacentes, 36 rs.—Para el extranjero 56 rs.—Las suscripciones empezarán á contarse desde el dia 12 de Febrero, aun cuando se hicieren en otros meses, recibiendo los interesados todos los números que les correspondan.—Pueden hacerse por medios años, pero siempre á contar desde Febrero ó Agosto.—Los remitidos, se mandaràn francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos y se dirigirán á D. Antonio Macip, administrador calle de la puerta nueva núm. 49. Los de los suscritos se insertarán grátis y los de los no suscritos pagarán 4 mrs. por línea. Se suscribe en la libreria de Isidro Cerdá plaza del Anjel, esquina á la calle de Basea

ADVERTENCIA.

Habiendo finido con el número 12 correspondiente al 27 de Julio el primer medio año de suscripcion al **ALBEITAR**; avisamos á los Sres. suscritores se sirvan renovar sus abonos si no quieren experimentar retraso en los números.

El importe de las suscripciones se girará con libranzas sobre correos.

Las comunicaciones no se admitirán sin el indispensable requisito del franqueo. Tampoco se admitirán suscripciones por menos de medio año.

SECCION ORGANICA.

Cuando sin consideracion alguna se atropella á la clase albéitar: cuando aquellos mismos que debieran respetarla por que le deben su posicion social procuran de todos modos abatirla, preciso es que levantemos nuestra debil voz á la faz del mundo para demostrar cuan infundadas son las razones que alegan algunos veterinarios en contra de la clase, tachandola de empirica.

Suposiciones gratuitas y sofismas descabellados hemos visto á menudo sentar en estos dias á algunos que tal vez les convendria postergar á la clase albéitar;

estos hombres que bajo el título de veterinarios con que se ven condecorados procuran abatirnos por mas que la clase sea digna de mejor concepto; podriamos darles un mentis, y probarles con sus escritos mismos hasta la evidencia que sus pretendidos conocimientos y su supremacia científica sobre los albéitares no existe ni jamas ha existido.

Pruebas irrecusables tenemos á la vista para probar esto, y documentos inefables que son el testimonio vivo de su superficialidad en la ciencia Veterinaria.

Si es necesario para vindicarnos de que no somos empíricos como se pretende y dar á conocer de un modo ruidoso, lo primero que hemos dicho, no titubearémos un momento en hacerlo aun cuando nuestros escritos hayan de ser el escándalo de la Veterinaria. Es verdad que este medio será fatal á los albéitares y veterinarios, pero, cuando las Subdelegaciones que debieran salir en defensa de nosotros manifestando la verdad pura se estan calladas, la necesidad es ley en la clase albéitar desde que tratan algunos de atropellarla para elevarse sobre su ruina,

Sabido es que los estudios que comprende la Albeiteria se resienten de la época en que se escribieron, pero á pesar de esto las materias de que se ocupa han sido y son las mismas que tenia la Veterinaria antes del 47, y si se nos apura podemos sostener con documentos que á los que se da actualmente el dictado de

albéitares han estudiado las mismas materias durante su carrera que el veterinario de 4.ª clase en el Colegio Superior.

Quien será osado en sostener lo contrario? quien será el veterinario que negará que los albéitares para obtener su título han debido probar saber Anatomia descriptiva y comparada, Fisiologia, Higiene, Materia médica, Patología esterna é interna de todos los animales domésticos, Terapéutica, Cirujia, Esterior del caballo, Cruzamiento de las razas, Medicina legal veterinaria, Arte de herrar y otras materias; y por consiguiente que son acreedores á las mismas consideraciones que se han tenido con los veterinarios? Nadie: absolutamente nadie podrá probar lo contrario, y de ello fé pueden dar los Subdelegados de Veterinaria que examinaban al albéitar antes de darle el diploma.

Estos hombres que con su aplicacion como lo demuestran las obras publicadas por ellos y los veterinarios, citadas ya en otros lugares y que se han puesto siempre al nivel de la ciencia tratis de empíricos? De estos profesores os atreveis á decir por medio de la prensa que no conocen la ciencia que profesan?

Dejad, dejad señores veterinarios de proferir injustamente espresiones contra la clase albéitar; sed en adelante mas comedidos y brillará para todos una nueva era que nos regenerará.

No se diga jamás como ha sucedido que al inmenso número de albéitares, que á

su poca delicadeza y conocimientos científicos se debe el que los pueblos, los prefieren á los veterinarios porque podemos demostrar que os engañais.

Los pueblos observan y juzgan, los pueblos cuando han confiado á los veterinarios sus caballerías enfermas, si estas se han muerto, pueden por primera vez atribuirlo á la violencia de la enfermedad, pero si despues han visto que se repetía lo mismo con bastante frecuencia y que sucedía lo contrario si las entregaban en manos de los albéitares, desengañados de vuestra pretendida superioridad sobre de ellos, han tenido de confesar que erais muy desgraciados en el tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos, o que no acertabais á curarles, y por esto os habrán abandonado. La petición que han dirijido ultimamente á S. M. algunos veterinarios é inserta en el número 14, del *Eco de la Veterinaria*, prueba mejor que cuanto pudiéramos decir nosotros la opinion, pero fundada, en que os tienen las poblaciones.

Blas Cubells.

SECCION CIENTÍFICA

Agricultura aplicada á la Albeitería. Cochinilla.

La cochinilla es un insecto de que en la actualidad se ocupa la Albeitería, y pertenece al orden Hemipteros, familia de los gallinsectos, distinguiéndose por sus antenas filiformes de once artículos, tarsos que no tienen sinó un artículo terminado en gancho; hembra áptera, con pico encorvado, de tres artículos, colocado entre el segundo y tercer par de patas, estas muy cortas, á menudo imperceptibles; muchos con alas, de cuerpo prolongado, con dos cerdas largas al estremo del abdomen, y sin pico.

Las especies de insectos que en Historia Natural se conocen con el nombre de cochinilla, son diversas, de modo que, para apreciar su bondad tutorial es indispensable indicar de cual de ellas se habla.

Sabido es que en todos los continentes se hallan cochinillas, y que muchos vegetales tanto silvestres, como de cultivo, las tienen en abundancia.

La cochinilla del olivo *Olea Europea* es la conocida por los agrónomos con el nombre de negra: y muchos años la cochinilla se multiplica en los árboles tan prodigiosamente que les causa considerable perjuicio. Sin embargo, de que existen muchas especies de cochinilla, son muy pocas las que se cultivan y las artes aprovechan. Las cochinillas de que se hace

uso, unas son oriundas de Europa y otras de la América.

Las especies europeas mas notables de las que otro dia nos ocuparíamos son el *Coccus ilicis* ó grana quermes cochinilla que vive sobre el *Quercus ilicis* ó sea encina coscoja (*coscoll*) de nuestro suelo; la cual, es de un rojo oscuro, y del tamaño de un guisante. El *Coccus tinctorius polonicus* que se reproduce sobre las raíces del *Polygonum cocciferum de Ray*; del *potericeum sanguis sorba*, pimpinela (*pinpinea*) y de la *parietaria officinalis* parietaria (*murella roquera*.)

La India oriental, produce el *Coccus lacca*; insecto que con sus picaduras causa el derramamiento de zumo vegetal conocido en el comercio con el nombre de goma laca.

Todas estas especies de cochinilla citadas dan un color de escarlata permanente, pero de menos brillo y en menor cantidad que la verdadera cochinilla de que voy á ocuparme.

Al descubrimiento de la América por los Europeos debe la tintura la mejor cochinilla que se conoce.

Cuando principió á circular por el comercio este insecto, en Europa se creía que era una semilla, y se hicieron de ella muchos comentarios, que no referiremos aquí, porque en el dia se sabe bien, que es un animal, al que los naturalistas han dado el nombre de *Coccus nopalís*, ó cochinilífera (*Coccusachi* L) porque se alimenta de los jugos del nopal; *opuntia*, vulgaris; O. tuna; O. coccinilífera que vegetan en varios parages de la América septentrional y principalmente en Honduras provincia de Méjico, y tambien en las islas canarias.

Enseñaron los Mejicanos, á los Europeos, á teñir los tejidos con el jugo de la cochinilla que obtenían estrujandola: pero, este procedimiento, era poco metódico y no daba resultados importantes; porque no iba acompañado de ciertas condiciones indispensables al coleccionarle y de otros requisitos pertenecientes al ramo de tintura.

Á la mano del hombre instruido estaba reservado dar á tan precioso insecto, toda la importancia que en el dia tiene. En efecto; con las mejoras que se han establecido en el cultivo de las plantas donde vive, y á beneficio medios químicos se ha logrado fijar en los tejidos la parte colorante de un modo sólido, brillante y variado; dando así este insecto, origen á un ramo de comercio sumamente lucrativo.

Hasta el dia solamente se conocen dos especies de cochinilla dignas de llamar la atención del agrónomo por la riqueza de sus principios colorantes, que nos vienen de la América: una de ellas es la silves-

tre *Coccus silvestris* que se desarrolla, crece y se reproduce de un modo espontáneo sobre el *Cacto de Campeche* y se distingue de la fina que se recolecta en Mestegue, en que es mas pequeña, da menos partes colorantes y estas de inferior calidad.

La cochinilla Mestegue tiene el cuerpo deprimido, es oval, y está cubierta de un polvo blanquecino; sus antenas tienen de longitud la mitad de su cuerpo, sus patas son negras y los anillos del abdomen muy aparentes.

Esta especie que es la preferida y se llama fina fué importada en España y aclimatada en Málaga, Cádiz, Murcia, y Valencia; y para propagarla se hace del modo que en el próximo número manifestaremos.

REMITIDOS.

Diálogo entre un Albéitar viejo un Veterinario novel, y un Neófito en ambas ciencias, disputando los tres.

Neófito:— ¡Por cierto señores veterinarios que yo os creía menos presumidos, mas sabios y previsores, y mucho mas tolerantes de lo que veo son algunos de ustedes! Este dia leí el *Eco de la Veterinaria* correspondiente al 16 de Julio último, y el *Boletín de Veterinaria* correspondiente al 20 del mismo mes, el primero firmado por un *Curioso*, y el segundo con las iniciales *N. C.*, que á fé mia se esplican con bastante chocarrería, creídos quizás que con ello han adelantado alguna cosa. ¿Saben Vds. que es lo que han ganado con ello? Nada, si señores, *nada*; porque si hubiesen interpretado bien las palabras que dijimos en el número 9 del Albéitar, relativo al artículo de Higiene se habrían callado como unos muertos. ¿Y les parece á ustedes poca advertencia aquello de que: «*Tengan paciencia los impacientes, por que en este pícaro mundo todo tiene su significado?*» Hoy no me hallo dispuesto á sacar á colación todo lo que hace al caso, para dejar á dichos señores contestantes con un palmo de narices, preguntándose entre ellos, cual de los dos tiene la culpa de no haber aguardado mejor ocasion y mas motivo para contestar con todo acierto.

Albéitar:— Toda vez que hoy no está V. Sr. Neófito para repeler las bufonadas de los artículos del *Eco* y *Boletín de Veterinaria* ya mentados, espero nos dirá algo sobre la circular que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia acaba de pasar á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la misma por medio del

Boletín oficial, pues yo, todavía no la he leído y por lo tanto, no se de que trata.

Neófito: — Esta es la primera noticia que tengo de semejante circular, á no ser que sea la de marzo último.

Veterinario: — Hay otra que salió el viernes día 12 del corriente en el Boletín oficial de la Provincia, que dice así: «Por disposición de esta superioridad se mandó en 26 de Marzo último que se nombrasen inspectores de carnes á los veterinarios de los pueblos, y que cesasen los pastores ú otras personas legas que estaban encargadas de la referida inspección. Algunos de los nombrados junto con otros ayuntamientos han consultado á mi autoridad si debían tener sueldo, y de que fondos habia de ser satisfecho, y para fijar una regla uniforme en toda la Provincia, he resuelto que el sueldo ó gratificación que deben disfrutar los inspectores debe ser satisfecho la mitad de los fondos municipales con cargo al artículo de imprevistos, y la otra mitad por un tanto que se exija á los dueños de las reses que se maten para el suministro del público, teniendo para ello en cuenta el consumo diario de las mismas, tanto mayores como menores.

Los Ayuntamientos fijarán por medio de acuerdo, el haber que convenga señalar al inspector, y luego que lo verifiquen lo pondrán en mi conocimiento para la oportuna resolución. — Barcelona 5 Agosto de 1853. — Melchor Ordoñez.

Neófito: — ¡Bravo! ¡muy bien! mucho me alegro que el Exmo. Sr. Gobernador haya reconocido ser justo el salario ó sueldo diario de los inspectores de carnes de todos los mataderos de la provincia en atención á ser aquellos los que deben cuidar de que no se vendan carnes cuya clase ó estado sea perjudicial á la salud pública. ¡Ojalá que S. M. la Reina Doña Isabel II, se dignase mañana espedir un Real decreto, para que se hiciese estensiva esta circular en todos los dominios de España! No seré yo el que impugne si los salarios de los inspectores de carnes han de ser satisfechos de los fondos generales de las municipalidades, ó de los que se cargan por gastos imprevistos, ó que se cubran por los dueños de las reses etc. etc. pues los que se sientan perjudicados tal vez ya espondrán sus quejas segun ley y creeré que el Gobierno de S. M. las atenderá.

Veterinario: — Efectivamente, justo es que se recompensen competentemente los trabajos prestados por los veterinarios de 4.ª clase, á quienes haya cabido la

suerte de obtener el título ó destino de inspector de carnes, por que á no ser así, ¿de que les serviría el título de veterinario, ganado con tantos afanes y desvelos, con cinco años y pico de constantes estudios, amén de grandes desembolsos que por nosotros han tenido que hacer nuestros padres ó tutores?

Albéitar: — Poco á poco, Sr. veterinario; que los inspectores de carnes sean recompensados competentemente, y con salarios que no sean mezquinos, en atención de que sus buenos servicios deben ser considerados por los ayuntamientos, como los mas preferidos en pro de los vecinos de las poblaciones, por ser los primeros centinelas abanzadas que vigilan para la conservación de la salud de los mismos, *convengo en ello*; pero aquello de que solo puedan obstar para inspectores de carnes los veterinarios de primera clase, *no lo admito*, por que en materia de instrucciones prácticas en el ramo de carnes, é inspección de las mismas, así como inspeccionar los demas artículos de primera necesidad para el alimento de los hombres, tan legos son los veterinarios, como los albéitares, y por lo tanto, deben ser preferidos los mas inteligentes en la materia por via de oposición, sean albéitares ó veterinarios.

Veterinario: — Pues en este caso, ¿para que nos habria servido el haber estudiado cinco años en el colegio, haber soportado unos desembolsos tan crecidos, y haber perdido un tiempo tan precioso cual es el de la juventud, si despues de haber concluida la carrera, no tuviésemos opción á las plazas de inspectores de carnes de los mataderos públicos, y ser pécitos de los ayuntamientos de los pueblos? Vosotros si que no debeis tener opción á inspectores ni á nada absolutamente, mas que á la curación de afecciones esternas del caballo, mulo y asno, y al herrado, por ser unos légos é ignorantes á la ciencia de Veterinaria.

Albéitar: — Nosotros podremos ser légos, fátuos, figuristas, nécios é ignorantes, ya que con estos y otros insultos acreditais vuestras buenas preudas, en el Eco de la Veterinaria en el cual con mengua de los Subdelegados de la misma decis que nuestros títulos, exámenes y certificaciones han sido arrancadas al favor ó al dinero, y con ello hemos conseguido un salvo conducto para prostituir una ciencia que no conocemos etc. etc. Pero la verdad es que todo esto no prueba nada mas que, á falta de razones verídicas que honrarian la facultad ó la ciencia, os habeis trasladado al terreno de las perso-

nalidades, dando á conocer á todos los hombres pensadores y de buen criterio, que sois mas presumidos, que sábios; y mas hinchados de ambicion, que de conocimientos facultativos.

Como ha áncora de salvacion, habeis abrazado la Teoría, y con esta, os preciais de saberlo todo; mirando á los demas como á empiricos que curan á sus enfermos sin conocer la naturaleza del mal: Pero nosotros conocemos lo que vale gastar el tiempo en hipótesis, y abandonar la práctica que tiene el ejercicio y la esperiencia que se necesita, para desempeñar debidamente los cargos que se nos imponen.

En prueba de esta verdad, veáse el fruto que habeis recogido con vuestro científico saber. Hay mucho mas de medio siglo que estan establecidas en España, Cátedras y colegios de Veterinaria, en donde los alumnos se han podido lucir con toda perfeccion, para con sus conocimientos teórico prácticos, aplastar la rutinaria, fátua, y necia sabiduría inteligencia de los albéitares, en lo concerniente al arte de curar los animales domésticos de toda clase; y sin embargo de haber en España, diez y nueve mil y tantos cientos pueblos, los cuales unos con otros creeré que no bajará de un facultativo por pueblo, para curar toda especie de animales, teniendo anexo el cargo de herrar; sin embargo repito, son muy poquisimos los Veterinarios que estan establecidos en los mismos; pues solo son albéitares, y no mas que albéitares, los que cuidan de herrar y que se dedican al arte de curar las enfermedades de los animales domésticos en todas las poblaciones de la monarquía española.

Si fuese una verdad que los Veterinarios poseyeseis una ciencia tan elevada, y conocimientos teórico-prácticos tan superiores, á los nuestros; que segun nos los pintais, casi rayan á sobrenaturales; estamos seguros que con vuestra amabilidad y saber científico, os habriais proporcionado relaciones intimas con los labradores, esparcidos por las aldeas y demas poblaciones del Reino, sirviéndoles de consejeros para dirigir á estos acertadamente en la conservación mejora y aumento de sus ganados y en el cultivo de sus pastos, y en este caso, ¿A donde habrian ido á parar esta multitud de albéitares légos, fátuos, figurones, nécios é ignorantes, que hoy ocupan los mismos puestos todavía que quinientos años atrás? Sois tan sábios y entendidos, y poneis los gritos al cielo, y los empeños mas influyentes en la tierra, para desalojar de

sus puestos á los albéitares necios!

Si vuestro saber y amabilidad hubiesen sido una verdad aqui en España, á buen seguro que con mas de medio siglo de tiempo que habeis tenido para dar á conocer vuestra suficiencia, en provecho de los labradores, para el aumento y conservacion de sus ganados, os habria valido la ocupacion de todos los puestos que hoy ocupan los albéitares, y de estos habrian desaparecido hasta los nombres y la memoria.

Pero ha sucedido al revés. Casi todos los puntos de España, estan ocupados por albéitares, y los pueblos solo tienen confianza en estos: los motivos que para esto los pueblos tendrán, yo los ignoro, solo si diré, que los hombres sencillos no se pagan de teorías y buenas razones, sino de los buenos resultados de las obras.

Neófito : — Basta, Señores basta. Si ustedes quisieran escucharme cuatro minutos, quizás hallariamos un medio conciliatorio que pondria en paz y tranquilidad, tanto á los veterinarios como á los albéitares, y se acabaria de una vez esta polémica tan encarnizada; que no conduce á otra cosa mas que al descrédito de ustedes mismos, y á rebajar la ciencia y facultad, en la que ustedes mismos tienen cifrada su subsistencia.

Veterinario | ¿ En que consiste este medio
Albéitar | de conciliacion Sr. Neófito?

Neófito : — Tengo un proyecto meditado para conseguir lo que dejo espuesto, si cada uno de ustedes se deja cortar un pequeño retazo de su capa. Si ustedes quieren, lo escribiré en borrador, y concluido les avisaré para leérselo; y penetrados ustedes de él resolveran lo que tengan por conveniente.

Los dos juntos. Quedamos en esto conformes.

P. y Ll. J.

Señores Redactores del Albéitar, muy Sres. míos: sirvanse Vds. dar cabida al siguiente artículo y les quedará sumamente agradecido un albéitar observador.

Muy bien ha hecho V. señor D. Nicolas Casas en el Boletín número 236, de zurrarle ó zurrarles tan endiabladamente á este, ó á estos picarillos que escribieron en el número 9 del *Albéitar* el artículo de higiene pública.

Vaya señor Director, que tan garrafales cosas como los albéitares han publicado en el órgano de su clase son para enfadar al mas *semineutral* en las contiendas suscitadas entre el *Eco de la Veterinaria* y el *Albéitar*: mayormente, después de haber dado los albéitares á V. el *Padre de la*

Veterinaria, tan gran trastorno como nos acaban de contar que le dieron con el número 9 del espresado periódico que V. leyó. Demasiado conocemos por la pintura que V. nos hizo del caso en el Boletín, que no debió de ser la cosa moco de pavo, como creen algunos, para echar á broma aquello que escribieron los albéitares «*que se introducía la sangre en el torrente linfático*» para que V. enfadado haya determinado tomar parte en las contiendas de que tratamos. Oh! no es verdad que han sido muy necios los albéitares de escribirlo de esta manera? Bien podrian conocer que, viendo V. volar la mosca haria como el burro de cierto hortelano que cuando veia venir alguna de traviesa y temia que se le metiese debajo el rabo, para amedrantarla, ya empezaba antes á tirar coces.

Si llevaban otro objeto, á lo menos si quiera (para que V. lo comprendiese) hubiesen puesto debajo una nota que lo aclarase, entonces ya hubiera sido diferente: pues no hay duda que haciendolo asi hubieran conseguido hacerle á V. permanecer *neutral* en la lucha trabada entre sus hijos los albéitares, y los veterinarios, y no se hubiera visto como ahora lo ha hecho obligado á salir palo en mano contra los albéitares ó los autores de el artículo citado para darles una tunda.

Es cierto que los señores veterinarios tratando de ciencia los hay que, las han publicado gordas que se ven de lejos como lo hemos hecho ver en nuestro número anterior y mas adelante confiamos que tendremos ocasion de probarlo mas estensamente; pero, ya se ve, como estas son parte de ingenios preclaros, han tenido la fortuna de no hacer temblar el piso en los colegios donde se leyeron, y tampoco han hecho volcar los tinteros de las mesas de los Directores de las Escuelas de Veterinaria como le sucedió á V. señor Director D. Nicolas Casas acerca lo que dijeron los albéitares en el número citado, por cuyos motivos no es estraño que pasasen desapercibidos los grandes desaciertos de tan celebrada memoria sobre el *cebamiento de los cerdos de Mallorca*.

Creed de veras albéitares, que á esto, y nada mas que á esto y no á otros motivos que... tal vez pensais y que ya diremos en otra ocasion, fué debido lo que sucedió á D. Nicolas Casas.

Soy de V. S. S. S. Q. B. S. M.

El Observador.

VARIETADES.

Ha llegado á esta Ciudad despues de una larga excursion por el Estrangero, y de paso para la Côte, uno de los mas

ilustres Veterinarios Españoles: uno de aquellos hombres eminentes que hacen honor, y dan lustre y gloria á su patria, haciendola brillar dó quiera que se encuentren.

Esta notabilidd científica, es D. Ramon Llorente Lazáro, uno de los Catedráticos del Colegio Superior, y el nombrado por la Junta de los mismos para estender el informe que sobre el deslinde de atribuciones de las diferentes clases en que se halla dividida la Veterinaria, ha pedido el godierno de S. M.

¡ Ojalá que al redactar materia tan ardua y delicada, una inspiracion divina hubiese dirigido su pluma, pues como pueden conocer nuestros suscritores, ó bien el Sr. Llorente con su dictámen, habrá forjado el *Ancora* de salvacion para la ciencia; ó habra abierto un horroroso precipicio dende se sumergerán los profesores de todas categorías!

Animal antidiluviano.

El *Correo de Lyon* anuncia que se acaba de hacer un importante descubrimiento á un cuarto de legua de la ciudad de Ause, en los trabajos de nivelacion que se estan haciendo para concluir el ferrocarril de Paris á Lyon. A uno ó dos metros de profundidad se han hallado, pues, los restos de un animal antidiluviano, á juzgar por los huesos que se han sacado ya, y que dan una idea aproximativa del individuo á que pertenecieron, que segun todas las apariencias debió haber formado parte de la especie perdida de los mastodontes.

Estos restos huesosos se hallan bien conservados, gracias á la capa de tierra arcillosa que los cubria. Uno de los colmillos de este animal tiene 30 cént. de largo, aunque no está completo, pues la punta se halla rota.

Las dos mandíbulas superiores é inferiores son de una dimension tan monstruosa, que se han necesitado doce hombres para llevarlas á Ause á las oficinas de los ingenieros, donde se han montado cuidadosamente todas las partes del animal entre las cuales son de notar un omoplato, muchas costillas y algunos huesos de las piernas, con mas de 50 cént. de circunferencia.

ERRATAS.

En el n.º 43 pag. 2.ª art. observaciones á la memoria de Darde columna 3.ª apartado último donde dice = hasta la sociedad léese saciedad.

Y en el art. observaciones al remitido del Sr. Marin donde dice=fumista, léese purista.

Donde dice=Jun Sibany Juan Sibany. Índole de buen lenguaje = modelo de buen lenguaje.

En la nota 5.ª al mismo art. donde dice = jatráléptico léese jatráléptico.